

TOMÁS MIRANDA ALONSO

DESCUBRIENDO LAS REGLAS DEL JUEGO DE LA ARGUMENTACIÓN

Resumen: En este trabajo se presentan una propuesta y una experiencia educativa llevada a cabo con estudiantes de primer curso de bachiller (16-17 años) y también con adultos en contextos de educación no formal (en universidades populares). El objetivo consiste en convertir el aula en una comunidad de razonadores que a través del diálogo se ejercitan juntos en la construcción de un pensamiento riguroso sobre cuestiones filosóficas. Para conseguir esto, los participantes en dicha comunidad han de esforzarse en argumentar sus puntos de vista, procurando justificarlos con buenas razones, que tienen pretensión de validez intersubjetiva. Pero para argumentar bien hay que conocer las reglas de este juego lingüístico, de las que tradicionalmente se ha ocupado la lógica. Proponemos, pues, que los estudiantes se impliquen en una investigación cuyo objetivo sea el descubrimiento de las reglas de la lógica, tanto formal como informal, a partir del análisis y la discusión de argumentos concretos, realizados en contextos de habla determinados, en donde se plantean problemas significativos para ellos, que tradicionalmente se incluyen en los cursos introductorios de filosofía.

Palabras clave: Diálogo, teoría de la argumentación, lógica, racionalidad.

INQUIRING ARGUMENTATION GAME RULES

Abstract: In this paper it is presented a proposal and an educational experience that was developed with first high school course students (16-17 years old) and also with adults enrolled in popular universities. The aim of the project is to turn the class into a community of rational thinkers who work together to construct, through rigorous dialogue, thoughts and arguments on philosophical issues. To attain this purpose, the participants, in such community, must work hard to discuss their different points of view, trying to justify them with good reasons, which have pretension of

inter-subjective validity. However, in order to discuss these issues well it is necessary to be acquainted with the rules of this linguistic game, of which, traditionally, logic has occupied a key role. We are proposing that the students get involved in an investigation, whose objective is the discovery of the rules of both formal and informal logic. The investigation should come from the analysis and discussion of concrete arguments, acquired in specific speech contexts where significant problems arise for them, which traditionally form a part of introductory philosophy courses.

Keywords: Dialogue, argumentation theory, logic, rationality.

1. *¿Cómo justificar una opinión o una acción?*

1.1. *Bienvenidos a esta comunidad de personas razonadoras. (Carta de recibimiento a mis estudiantes, que les entrego en la primera clase)*

Parece sencillo. ¡Si desde que tenemos “uso de razón” – ¿Desde los ocho, diez, doce años...?– la estamos utilizando y desarrollando! Es el consejo y mandato que todos los profesores nos dan cuando no sabemos cómo resolver un problema: párate, piensa, razona. Seguro que tenéis una hermanita o un primo de cuatro o cinco años que no para de hacer preguntas tan sencillas y tan complicadas, a la vez, que son como el agujijón de un insecto que pica breve pero incesantemente. Recuerdo que hace algunos años mi cuñada me telefoneó a las once de la noche para que le respondiera a su hijo, que por aquella época tendría unos diez años, la pregunta que acababa de hacerle a ella con urgencia; pido que me pase la comunicación con mi sobrino, pensando que se trataría de alguna pregunta de historia o de lengua, cuando oigo al otro lado de la línea: “Tío, qué es el infinito y qué es la eternidad”. Sin comentarios. No me preguntéis qué le dije, porque ya no me acuerdo. Lo que sí sé que no hice es colgarle el teléfono, como tantas veces se hace al ignorar las preguntas de las personas que nos rodean o incluso al reprimir con el ruido y la prisa las que nosotros mismos nos hacemos. O como cuando algún profesor corta una cuestión porque considera que no tiene relación con el programa de su asignatura. Lo que posiblemente tampoco hice es darle una respuesta cerrada que

como a modo de receta le dictase lo que tenía que pensar y lo disuadiese de seguir haciéndolo. Yo no sé qué es la eternidad ni el infinito, como puedo saber cómo se halla la hipotenusa de un triángulo rectángulo conociendo la longitud de sus catetos, o quién fue el autor de *Cañas y barro*. Y es que hay preguntas cuyas respuestas no se pueden encontrar en ninguna enciclopedia, pero no por ello dejamos de hacérnoslas, porque vivir como seres humanos exige que continuamente nos hagamos preguntas sobre el sentido de lo que sabemos y hacemos y porque la pregunta supone ya un pensamiento crítico que sospecha que las cosas pueden ser de distinto modo que como aparecen o como nos las cuentan. No sé, pues, que es la eternidad, pero me puedo embarcar en un diálogo filosófico con el otro, en este caso con mi sobrino, para entre los dos aclarar algo más el sentido de la pregunta y, de acuerdo con la edad del interlocutor, descubrir los diferentes usos de esa palabra. Algo así era lo que hacía el filósofo griego Sócrates, quien consideraba que la labor del maestro era dialogar con el alumno para ayudarlo a descubrir él mismo las respuestas de sus preguntas; y cuando el alumno creía que había llegado ya a un puerto seguro en el mar del conocimiento, entonces Sócrates le respondía con otra pregunta, que lo despertaba del letargo al que se llega cuando se cree que se sabe algo de manera definitiva.

Supongo que, con lo listos que sois, ya os estáis dando cuenta de que os estoy proponiendo implicaros en una actividad en la que el arte de hacer preguntas va a ser muy importante. Podríamos decir que vamos a practicar el *juego del preguntarse*, que no se trata de un simple juego de preguntas y respuestas, sino de la tarea de preguntarnos a nosotros mismos sobre el sentido de nuestra propia experiencia, que vamos adquiriendo en el esfuerzo que todos hacemos por constituirnos como humanos y vivir como tales. Y los humanos somos seres que construimos discursos y conocimientos para explicar los fenómenos naturales y sociales que nos rodean, organizamos sociedades y formas de convivencia porque no podemos vivir si no es en grupo, transformamos el

medio natural y social para hacerlo más habitable –o no–, y procuramos vivir en un mundo bello y justo –aunque muchos se esfuerzan en lo contrario–. Para realizar todo esto necesitamos de la luz de las ideas, de las teorías, de los pensamientos, sin los cuales no podemos orientar nuestra acción. Y para que se enciendan estas luces necesitamos los interruptores de las preguntas, pero no sólo de aquellas que pueden ser respondidas por las ciencias de la naturaleza o sociales, sino de las preguntas que van más allá de lo que el método científico puede responder, pero que no podemos dejar de hacérselas porque tienen que ver con las cuestiones que más nos afectan como seres humanos, pues son las que ponen en tela de juicio el sentido y los límites de lo que sabemos y hacemos. Estas son las preguntas filosóficas. Si la ciencia se construye en comunidad de investigadores, estas preguntas deben plantearse y tratarse en el marco de *comunidades de razonadores*, donde los participantes se comprometen a intercambiar sus distintos puntos de vista con la intención de llegar a conclusiones razonables, en la medida de lo posible, o a enriquecer la propia visión de un problema en tanto que las opiniones de los demás merezcan ser tenidas en cuenta atendiendo a las razones presentadas. En suma, os estoy invitando a convertir el aula en que os encontráis en una comunidad de razonadores que se ejercitan por construir comunitariamente un pensamiento riguroso sobre cuestiones que tienen que ver con vuestras experiencias como seres humanos. Repitiendo el lema ilustrado de Kant, os exhorto a que tengáis el coraje de pensar críticamente, de pensar por vosotros mismos, y a que vuestros juicios sean pasados por el crisol del análisis riguroso y no sean meras repeticiones de lo que se emite continuamente por los altavoces de los medios de comunicación. Pero para pensar críticamente es necesario someter nuestras opiniones a los puntos de vista razonados de los que tienen algo al respecto que decir. Por eso, es conveniente que en este curso de filosofía que os propongo os ejercitéis en la escucha de las razones de vuestros compañeros y compañeras y os esforcéis por justificar vuestras propias opiniones con buenas razones

y valorar las de los demás con criterios rigurosos. Para ello es muy importante que todos vosotros os esforcéis para que la clase se convierta en un espacio que os ayude a pensar, en donde todos podáis expresar libremente vuestras opiniones y, lo que es más importante, todos os ejercitéis en apoyarlas con las mejores razones. Más que lo que pensáis, interesa saber cómo justificáis vuestros puntos de vista.

No existen reglas que nos permitan saber de un modo automático si una razón es buena o mala. Esto es algo que se debe ir consiguiendo mediante la práctica y en contextos de diálogo donde las diferentes razones que se exponen para apoyar una opinión son discutidas y evaluadas. Pero de un modo general, y siguiendo a Matthew Lipman, podemos decir que las buenas razones: a) se basan en los hechos, y por ello, las razones que presenta un meteorólogo para predecir el tiempo son más plausibles que las de un astrólogo que predice lo que nos va a ocurrir dependiendo de nuestro signo del zodiaco; b) son relevantes para aquello que se quiere justificar o fundamentar, por lo tanto, parece más razonable votar a un candidato para delegado de curso en función de su programa de acción que por su belleza física; y c) tratan de hacer más plausible aquello que defendemos o que hemos hecho, así, seguro que el profesor considerará razonable vuestra falta de puntualidad a su clase si ésta se debe a que habéis tenido que socorrer a un accidentado en el camino al instituto.

Resumiendo, el objetivo más importante de este curso es que el aula se convierta en un laboratorio de racionalidad, donde todos nos esforcemos por buscar cooperativamente las creencias mejor justificadas, en un ambiente de sinceridad, donde las pretensiones de validez de nuestras emisiones se apoyen en buenas razones y no en relaciones de poder. Si nos queremos educar como ciudadanos capaces de participar crítica y activamente en una sociedad democrática, no delegando las cuestiones políticas fundamentales en manos de expertos gestores, es necesario que todos nos esforcemos para que la escuela y el aula se conviertan en una comunidad de razonadores en la que la tolerancia, la comprensión del punto

de vista de los demás y la responsabilidad solidaria por ejercitar y buscar los hábitos y criterios de reflexión sean llevados a la práctica. Si estáis de acuerdo con este planteamiento, bienvenido a nuestra comunidad de razonadores, que, como veis, no es algo cuyo logro dependa sólo del esfuerzo de vuestro profe.

Vamos a empezar el trabajo colectivo discutiendo entre todos las preguntas que se presentan a continuación, como un ejercicio de precalentamiento y de abrir boca. Se trata de establecer un primer diálogo para romper el fuego y para que os vayáis acostumbrando a dar razones para justificar vuestras respuestas. No os recomiendo que los temas de este cuestionario se discutan hasta el agotamiento, pues volverán a surgir a lo largo del curso.

1.2. Las preguntas. Di qué piensas y por qué lo piensas

- a. Si le preguntas a tus padres el porqué has de volver antes de las dos el sábado por la noche y te contestan que porque ellos así te lo ordenan, que para eso son tus padres, ¿consideras que te han dado una buena razón?
- b. Si al preguntarte el porqué has faltado a una clase dices que porque tenías que estudiar el examen de la hora siguiente, ¿es ésta una buena razón?
- c. ¿Consideras que es una buena razón aprobar por pena a un estudiante de 2º de bachiller que ya ha repetido un curso?
- d. ¿Y suspenderlo por ser un tanto mal educado y desagradable?
- e. ¿Sería una buena razón salir con alguien porque te gusta y lo/la quieres?
- f. ¿Es una buena razón salir con alguien para que te ayude en los estudios?
- g. ¿Puede un sentimiento servir de razón? ¿Cuándo?

- h. ¿Qué queremos decir cuando al preguntarnos por el porqué de una opinión que mantenemos contestamos que “porque sí”?
- i. ¿Cuándo una razón es una buena razón?
- j. ¿Cómo podrías intentar convencer a un amigo de que llevas razón?
- k. ¿Para qué argumentamos los seres humanos?

1.3. El juego de la argumentación

¿Quién lleva razón?

Cuando un estudiante viene a mi despacho a revisar un examen, espera que yo le indique sus errores y aciertos y le exponga los criterios que he utilizado para calificarlo. Cuando un hijo pregunta a sus padres el porqué de una norma que debe cumplir, les está pidiendo las razones que hacen que esa norma sea razonable o justa. Cuando un juez dicta una sentencia, la ha de apoyar en unas razones, las cuales constituyen el fundamento de la misma. Cuando el médico emite un diagnóstico, lo ha de hacer basándose en unas pruebas que se han de interpretar teniendo en cuenta los conocimientos científicos del momento. Pero imaginemos, por un instante, que los seres humanos, tanto en nuestra vida cotidiana como en el ejercicio profesional, mantuviéramos opiniones y actuáramos sin criterio alguno: viviríamos, entonces, en medio de un caos. ¿Qué pasaría si los profesores pusiéramos las notas aleatoriamente, si los padres y las madres propusieran normas de funcionamiento familiar de un modo arbitrario, si los jueces emitieran sus sentencias en virtud tan sólo del humor con que se hubieran levantado aquella mañana, si las opiniones de la gente se basaran no en razones sino en caprichos y gustos particulares? En un mundo así no podríamos orientarnos, pues la conducta de sus habitantes sería impredecible y, por lo tanto, no sabríamos nunca a qué atenernos. Supongo que todos hemos tenido la experiencia de conocer a alguien que se dejaba llevar en su relación con los demás más por las

fluctuaciones de sus caprichos que por decisiones basadas en la razón.

Los seres humanos necesitamos, pues, razones para vivir, puesto que son ellas las que ponen orden en nuestro mundo y lo convierten en un *cosmos* (totalidad ordenada conforme a leyes y reglas y, por ello, bella), es decir, en un hogar habitable por el hombre. A diferencia del resto de animales, nos hemos de “buscar la vida”, pues ésta no nos viene dada genéticamente; nuestra constitución biológica no nos proporciona pautas fijas de acción para resolver el problema de la vivienda, para saber cómo educar a los hijos, para organizar nuestras sociedades, ni para adaptarnos a un medio determinado. No nacemos ajustados biológicamente a un medio, pero somos capaces de ensayar y de elegir entre diferentes formas de *ajustamiento*. Y si podemos elegir, hemos de responder de nuestras elecciones. En esto consiste precisamente la responsabilidad, que no es sino la capacidad y necesidad que tiene el hombre de poder dar cuenta y razón –responder– de sus decisiones. Y el conjunto de razones que se entrelazan para justificar una opinión o una acción se denomina *argumento*. Por eso, dice Aristóteles, la naturaleza ha dado al ser humano el don de la palabra (*logos*, lenguaje, razón), para poder buscar, con el resto de hombres y mujeres, conocimientos basados en la verdad y para poder elegir en la asamblea normas justas que posibiliten la convivencia en la ciudad.

Pero la razón no es como un objeto que puede ser poseído en exclusividad por su dueño. El *logos*, es decir, la *razón-lenguaje*, tiene una naturaleza volátil y polimorfa. Se parece más bien al aire que respiramos, que, sin ser de nadie, puede ser compartido por todos. Y es que la razón humana es una razón lingüística, y es mediante la palabra como los seres humanos podemos buscar razones para dotar de sentido nuestra vida. Pero esas razones se construyen colectivamente, mediante el diálogo. Nadie puede creerse el portador único de la razón, pues ésta trasciende a cada uno de nosotros y, cuando la queremos asir para “poseerla”, se nos escapa entre los dedos, como el aire, pues es en la apertura al otro mediante el

diálogo como únicamente podemos encontrarnos con ella. Y estos encuentros siempre son provisionales, nunca definitivos, pues el diálogo, donde la razón reside, y donde se va formando a lo largo de la historia, es un juego siempre abierto de intercambio de razones, en el que debe participar cualquier persona que tenga algo que decir argumentativamente.

La argumentación es, pues, un juego de lenguaje en el que los participantes buscan colectivamente y mediante el diálogo llegar a acuerdos válidos intersubjetivamente. Esta validez intersubjetiva se apoya en la fuerza de las razones ofrecidas. Los que argumentan se comprometen a usar la razón como único medio para buscar y justificar la verdad de los conocimientos adquiridos o la rectitud de las normas propuestas para regular una conducta. No quiero decir con esto que, a veces, no haya que dejarse llevar de los sentimientos para fundamentar nuestras creencias y decisiones; quizá no siempre sea necesario tener buenas razones para mantener una creencia o iniciar una acción; posiblemente, en ocasiones, un sentimiento pueda resultar una buena razón para comprometerme con alguien. Pero el mundo de los sentimientos debe estar transido de racionalidad y ésta debe haber sido fertilizada y enriquecida por aquéllos. Es simplemente cuestión de prudencia, es decir, de inteligencia práctica, que ha de tener en cuenta la complejidad de los contextos en que vivimos y en los que se producen nuestras acciones. Todos valoramos muy positivamente la capacidad de sintonizar con el sufrimiento del otro, y consideramos plausible un comportamiento solidario que se apoya en este sentimiento; sin embargo, no desearíamos ser operados por un cirujano cuyos sentimientos se vieran tan alterados por nuestro dolor que afectaran negativamente a su eficacia profesional. Nadie te puede obligar a participar en el juego de la argumentación, pero en el momento en que pretendes explicar o justificar tu posición ante ti mismo o ante los demás, no tienes más remedio que seguir las reglas del juego, es decir, las leyes de la lógica del diálogo, que constituyen los criterios razonables para evaluar los argumentos. Quizá en una ocasión determi-

nada sea prudente que tú sigas la “corazonada” que acabas de tener, pero no puedes pretender convencer a los demás de que hacer lo mismo que tú es razonable por el hecho de haber tenido tú tal “corazonada”.

Nunca se ha escrito y hablado tanto como en nuestros días sobre el diálogo y la argumentación. Pero creo que, paradójicamente, vivimos en una época de *misología*, es decir, de odio a la razón y a los razonamientos. Basta con abrir el periódico para observar que aún sigue siendo la guerra, la violencia y el genocidio el medio utilizado con frecuencia para “resolver” los conflictos. Por otro lado, es cada vez más frecuente el espectáculo de muchos de nuestros representantes públicos que, en vez de buscar con argumentos lo que conviene al bien común, se dedican a insultarse, a descalificarse mutuamente, a actuar pensando sólo en la rentabilidad partidista, y a oponerse a cualquier proyecto que provenga de otro grupo por el simple hecho de no haber sido propuesto por ellos. Incluso en mis clases del instituto cada vez cuesta más que los estudiantes respeten disciplinadamente las reglas del diálogo argumentativo: razonar supone un esfuerzo riguroso que pocos están dispuestos a hacer. Y junto a esto, la extendida creencia de que en cuestión de opiniones cada uno tiene la suya y que todas merecen ser respetadas: “Es mi opinión, y merece respeto” es una expresión que se repite con frecuencia, sobre todo cuando le pides a alguien que justifique por qué piensa de determinada manera sobre un tema. Pero si fuera verdad que todas las opiniones valen lo mismo, entonces no tendría sentido dialogar, ni buscar buenos argumentos para descubrir y apoyar las mejores. La persona que se implica en un diálogo argumentativo parte del supuesto de que merece la pena esforzarse por conseguir conocimientos verdaderos o verosímiles y por establecer normas de convivencia que puedan ser calificadas como correctas o justas, aunque, por supuesto, siempre de un modo provisional. Los que consideran que no se puede llegar a conocimientos verdaderos o los que creen que la verdad sólo está de su parte no pueden participar en un diálogo argumentativo sincero. To-

das las personas merecen respeto por el hecho de serlo, pero no es verdad que el mismo respeto merezcan todas las opiniones: las que niegan a otros el derecho de pensar y de expresarse, las opiniones sexistas, xenófobas, racistas, fascistas, y, en definitiva, las que no reconocen a otros individuos su condición de personas no pueden ser respetadas, pues cierran las puertas del diálogo a determinados grupos. No se puede justificar argumentativamente la postura de aquel que impide que otras personas participen en el diálogo. Tampoco son respetables los discursos que sirven para justificar y apoyar la dominación del hombre por el hombre.

En medio de esta “ola de *misología* que nos invade” es necesario que los educadores se impliquen con todas sus fuerzas en fomentar la *filología*, es decir, el amor por los razonamientos, por las palabras que tejen argumentos. El *filólogo*, tal y como aquí lo entendemos, es el hombre y la mujer que ha tomado la decisión de usar la palabra, las razones, como instrumentos de investigación y de solución de problemas, una palabra que sabe que no le pertenece en exclusividad y que le lleva necesariamente a abrirse al otro mediante el diálogo. Pero no hay que entender éste como un instrumento mediante el cual los diferentes discursos se reducen al final a uno solo. Pensamos que el diálogo ha de potenciar y respetar también la *polifonía*, donde diferentes voces tienen cabida y donde la belleza se logra precisamente al permitirle a cada una mantener su especificidad dentro de un conjunto armónico. No entendemos el diálogo argumentativo como una guerra en la que al final una parte queda vencedora, al ser derrotada la otra. Preferimos la metáfora que nos lo presenta como el esfuerzo interpersonal o intercomunitario por generar y posibilitar el entendimiento entre distintos puntos de vista, que se enriquecen mutuamente sin que necesariamente tengan que disolverse en un único discurso. Dicho en términos culturales, no se trata de que una cultura se integre en otra y desaparezca, sino de ser capaces de mantener un auténtico diálogo intercultural para crear un espacio en que sea posible la pluralidad, pero también la justicia.

Si el conocimiento y la sabiduría práctica no se pueden adquirir fuera de una comunidad de investigación, la escuela debería ser una comunidad de búsqueda en donde se aprenda a pensar por sí mismo de un modo cooperativo, donde el otro no sea visto como un peligro para mi prestigio personal, sino como el posibilitador del ejercicio de mi racionalidad. La escuela ha de educar a las personas para ser capaces de defender sus conocimientos y creencias presentando razones y teniendo en cuenta las razones de los demás. Es decir, la escuela ha de convertirse en una comunidad de argumentadores que se esfuerzan en alcanzar acuerdos por medio de la comunicación.

La ciencia que se ocupa de las reglas de la argumentación es la *lógica*. La lógica nos permite, pues, evaluar los argumentos. Podríamos decir, en resumen, que la lógica es la guardiana de la racionalidad de los argumentos que los seres capaces de lenguaje intercambian en una comunidad de diálogo que busca lograr acuerdos válidos intersubjetivamente sobre el conocimiento de la realidad y el sentido de sus vidas.

2. *Análisis de los argumentos*

Cuando argumentamos, proferimos un conjunto de expresiones lingüísticas conectadas de tal modo que de ellas *se sigue* otra expresión. Un *argumento* es, pues, un conjunto de oraciones utilizadas en un proceso de comunicación, llamadas *premisas*, que justifican o apoyan otra oración, llamada *conclusión*, que se deduce, de algún modo, de aquéllas. Todo argumento supone un razonamiento en donde una conclusión se infiere de unas premisas. El nexo que hay entre éstas y aquélla se llama *inferencia*.

Pero los argumentos pueden ser considerados de dos modos:

- A) como pautas abstractas de razonamiento (expresiones lingüísticas-tipo), objeto de estudio de la *lógica formal*; y

- B) como emisiones lingüísticas concretas utilizadas en situaciones reales de habla (ejemplares lingüísticos), objeto de estudio de la *lógica informal*.

Distinción entre lógica formal y lógica informal

Comparemos los dos textos siguientes A y B:

- A. Cuando la conclusión se sigue necesariamente de las premisas.

No podemos sostener el sistema liberal de libre mercado y, simultáneamente, seguir tolerando la presencia de miles de millones de personas superfluas [...] La única forma de garantizar la felicidad y el bienestar de la inmensa mayoría es que la población total de habitantes de la Tierra sea proporcionalmente más pequeña. Esta opción puede parecer dura, pero es la que imponen tanto la razón como la compasión. Si queremos preservar el sistema liberal –la propia premisa de nuestro encargo–, no hay alternativa.¹

- B. Pero la racionalidad humana también se adentra en el terreno de lo probable y verosímil.

A estas alturas casi todo el mundo reconoce que la guerra de Afganistán no es, como nos dijeron al principio, una guerra de defensa contra el acto de terror del 11 de Septiembre, sino una guerra de castigo, de represalia, una guerra para mostrar al mundo entero dónde está el verdadero poder, la hegemonía. Tal vez sea cierto lo que defienden tantos americanos y otros tantos ciudadanos de Occidente, que alguna respuesta había que dar para calmar la indignación, el dolor y la humillación del país más poderoso de la Tierra. Pero aún sabiendo que mi punto de vista no es políticamente correcto, no creo que esta guerra sea ni justa ni eficaz. Nos guste o no nos guste es una profunda injusticia y un acto comparable al propio terrorismo, bombardear un país de gente inocente, dominada por el terror que les impone los talibán, antiguos socios de EEUU, con el pretexto de que en él se esconden los presuntos autores, o incluso los autores, del brutal atentado perpetrado en Nueva York y el Pentágono. Una serie de bombardeos que según hemos visto no parece que destruyan la fuerza de los talibán sino, a causa de unos errores que una superpotencia no debería permitirse, atacan hospitales, centros de la Cruz roja, ba-

¹ George, S., *Informe Lugano*, Barcelona, Encuentro, 2001, pp. 83 y s.

rrios de civiles, oficinas de Naciones Unidas, mezquitas, mercados, pueblos. ¿Esas víctimas y las que vendrán son necesarias para acabar con el terrorismo? ¿Se le ocurrió al gobierno español bombardear el país vasco francés porque allí se refugiaban terroristas de ETA que el gobierno de aquel país no sólo no entregaba a la justicia española sino que a veces incluso parecía proteger? ¿Habrían admitido los países más poderosos de la Tierra el bombardeo a un país soberano y la consecuente muerte de miles de civiles? ¡Por supuesto que no! La comunidad internacional y la ONU se habrían unido contra España condenándola y sometiéndola. Esto ¿qué quiere decir? ¿Qué los muertos civiles de Afganistán valen menos que los franceses? ¿Que si un país es árabe, miserable y está gobernado por un gobierno de descerebrados se puede bombardear como represalia y para calmar la sed de venganza – llamémosle de justicia del pueblo americano– sin que no sólo ningún país proteste sino muy al contrario, se unan al agresor y bombardeen a su vez y envíen tropas?²

El texto A está sacado de un libro fundamental para entender críticamente el mundo globalizado que nos ha tocado vivir. Su autora, Susan Georg, es politóloga y preside el Observatorio de la mundialización. El argumento del texto parte de una premisa (“No podemos sostener el sistema liberal de libre mercado y, simultáneamente, seguir tolerando la presencia de miles de millones de personas superfluas”), de la cual se “sigue” una conclusión (“Si queremos sostener el sistema de libre mercado, entonces no podemos mantener la super población mundial”). Pero lo característico de este argumento es que la conclusión se *deduce* necesariamente de la premisa, es decir, si la premisa es verdadera, entonces la conclusión no puede ser falsa, es decir, necesariamente ha de ser verdadera. En este tipo de argumentos decimos que se da una relación de *implicación lógica* entre las premisas y la conclusión, o sea, que las primeras implican lógicamente la segunda. Esta relación se da exclusivamente en virtud de la forma del argumento y no del contenido de los enunciados que lo componen. Volvamos ahora a nuestro ejemplo y utilicemos algunos símbolos:

² Regas, R., “El principio de la guerra”, *El País*, 29 de octubre de 2001, p. 7.

“el sistema de libre mercado se mantiene” = p

“la superpoblación mundial se mantiene” = q

La forma del argumento es:

no (p y q); por lo tanto, si p entonces no q: $\neg(p \wedge q)$; por
lo tanto $p \rightarrow \neg q$

Todo argumento que tenga esta forma será *lógicamente válido*, independientemente del valor de verdad de los enunciados de que conste. Estos argumentos se caracterizan también porque la afirmación de sus premisas y la negación de su conclusión produce una *contradicción lógica*. La *lógica formal* es la disciplina que tradicionalmente se ha ocupado del estudio de los argumentos considerados como estructuras formales abstractas de deducción.

Consideremos el texto B. En él Rosa Regás presenta también razones (premisas) para justificar su punto de vista de que la guerra de Afganistán es injusta (conclusión). Pero ahora no podemos decir que ésta se deduce necesariamente de aquéllas, o que es la forma del razonamiento la que determina la validez de éste. Para valorar este argumento es necesario juzgar si las razones que se presentan son buenas, y para ello hay que tener en cuenta la verdad o falsedad de las premisas, el contexto de habla, las intenciones comunicativas del hablante, en una palabra, la dimensión *pragmática* del lenguaje. La lógica formal no nos puede ayudar a evaluar este argumento, ya que su forma es irrelevante para saber si la conclusión es una consecuencia de las premisas. Será la *lógica informal* la que se ocupe de determinar la corrección o aceptabilidad de los argumentos, entendidos éstos como ejemplares lingüísticos concretos resultantes de unos actos de habla que pretenden el intercambio de razones con el fin de llegar a acuerdos logrados en contextos de diálogo razonado.

El creciente interés por el lenguaje ordinario experimentado a partir de la segunda mitad del siglo XX, y la necesidad

de analizar la racionalidad de los argumentos utilizados no tanto en las demostraciones formales de los lógicos y matemáticos cuanto en el foro público de participación democrática, ha contribuido a un gran desarrollo de la lógica informal o *teoría de la argumentación*. Esta ciencia ya fue cultivada sistemáticamente por el filósofo griego Aristóteles (s. IV a. C.), quien le dio el nombre de *retórica*.

Nuestra propuesta incluye animar a los estudiantes a descubrir las reglas de la argumentación, tanto las que tienen que ver con la lógica formal como con la informal. La primera ayuda a construir razonamientos bien ordenados, coherentes, consistentes, y a deducir las consecuencias lógicas de los enunciados. La competencia lectora exige ser capaz de ver las implicaciones que se deducen de unas premisas en un texto. Por otro lado, la lógica informal nos permite cuestionar incluso las propias premisas de una argumentación y, por ello, está relacionada con la corriente conocida como pensamiento crítico. Para su ejercicio se requiere una comunidad de diálogo en la que sus participantes se comprometan a buscar entre todas las mejores razones para justificar una opinión o una acción. Sólo así podemos dar respuestas con pretensión de validez intersubjetiva a aquellos problemas de carácter “multilógico”, es decir, a aquellas preguntas para las cuales no existe un algoritmo o procedimiento previamente establecido que nos permita responderlas unívocamente. Este tipo de problemas exigen ser tratados integrando las diferentes perspectivas desde las cuales pueden ser enfocados o considerados. Los participantes en este tipo de investigaciones requieren desarrollar determinadas actitudes morales como condición previa para que el diálogo indagador sea posible, actitudes, que, a su vez, son indispensables también para el ejercicio de la ciudadanía: respetar el turno de palabra, escuchar, humildad intelectual, reconocimiento del otro como persona, capacidad de ponerse en la perspectiva del otro, confianza en el poder de la razón, etc.

3. *Propuesta didáctica*

Nuestra propuesta consiste en convertir el aula en un laboratorio de racionalidad, donde los participantes se esfuercen por *pensar de modo coherente y autónomo, adoptando ante los problemas una actitud personal*. Esta actitud no puede ser fruto del capricho ni arbitraria sino que, por el contrario, ha de poder ser razonada y justificada mediante argumentos en contextos de diálogo, donde se potencie el ejercicio de la razón como instrumento de persuasión. Pero para usar bien la razón es necesario *conocer, al menos de modo práctico, las principales reglas de la lógica*. Para *argumentar de modo racional y coherente* los propios puntos de vista, utilizando el *diálogo* como marco apropiado para tener en cuenta otras opiniones y poder desarrollar mejor un pensamiento crítico, es necesario conocer las reglas que posibilitan una argumentación coherente y rigurosa, las cuales, como hemos dicho anteriormente, son objeto de estudio de la lógica, tanto formal como informal.

El descubrimiento de estas reglas se logra a partir del análisis y de la discusión de argumentos concretos, realizados en contextos de habla determinados, que planteen problemas que tengan significación para los estudiantes.

Con el objetivo de disponer de materiales para trabajar estos aspectos con los estudiantes de primero de bachiller³ y de ofrecer, al mismo tiempo, un curso introductorio de filosofía, he publicado un librito titulado *Argumentos*. Está coeditado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia y por la Editorial Marfil. Este trabajo forma parte de una colección de libros, que dirige el profesor Guillermo Quintás (Universidad de Valencia). Cada uno de estos libros se centra en algún eje temático central del currículum de la materia de filosofía de primero de bachillerato, pero con la

³ Pero utilizables también en otros contextos educativos. Yo mismo he utilizado el material en un “Taller de Argumentación y retórica” con adultos, organizado por la Universidad Popular del Ayuntamiento de Albacete.

pretensión de tratarlo desde los diferentes aspectos propios de esta disciplina –epistemológico, antropológico, estético, ético-político...-. Cada documento presenta los diversos aspectos del problema tratado a través de textos, que provocarán en el aula un ejercicio riguroso de reflexión y de diálogo filosófico. Además de textos de carácter filosófico se incluyen también narrativos y periodísticos, con el fin de presentar los problemas tal y como se los encuentra hoy el hombre de la calle en los medios de comunicación.⁴ Cada texto viene acompañado de una batería de actividades diversas.

El libro *Argumentos* presenta materiales y ejercicios para dar respuesta en el trabajo del aula a las necesidades educativas que la Filosofía ha de asumir de modo prioritario. De acuerdo con la línea de la colección, el tratamiento de los problemas se hace a partir de textos de procedencia diversa, capaces de plantear la cuestión a tratar en conexión con los intereses de los jóvenes de bachiller y con los problemas propios de nuestra sociedad y momento histórico. Los textos elegidos en este libro pretenden ayudar a los estudiantes a pensar sobre los argumentos, en la medida en que se convierten en objeto de su reflexión, y a conocer las reglas lógicas que se han de utilizar en la construcción y evaluación de los mismos. La lectura y el análisis de estos textos en el aula deberían también contribuir al desarrollo de una actitud comprometida apasionadamente por el ejercicio de una racionalidad que, por supuesto, es encarnada, pues tiene que ver con nuestra constitución biológica, y que es también contextual, provisional y falible. Estamos hablando de una racionalidad comunicativa, que se constituye en diálogo, de una racionalidad crítica, sobre la que cabe confiar la mejora y el logro de la cohesión y articulación sociales.

⁴ Los títulos publicados, hasta el momento, además de *Argumentos*, son: *El poder y su legitimidad* (Adrián Gil); *Las quimeras del arte* (Amparo Rovira); *Información y conocimiento en la era de internet* (Francisco Caballero); *Ciencia y verdad* (Salvador Feliu). En la misma colección, y con la intención de ayudar a los estudiantes en la lectura y comprensión de los textos, se ha publicado un léxico filosófico, coordinado por Guillermo Quintás, titulado: *Términos y usos del lenguaje filosófico*.

La heterogeneidad de los textos presentados muestra que el tema objeto de nuestro estudio ha ocupado un lugar central en la tradición filosófica; a la vez, los textos extraídos de la prensa y de revistas pretenden mostrar que la reflexión sobre la argumentación no se puede hacer desde el vacío formal, sino analizando razonamientos concretos con los que los hombres y mujeres actuales piensan la realidad de hoy, y con los que justifican importantes decisiones que afectan a la organización personal y social de nuestra vida. Hemos procurado que los textos de actualidad seleccionados no se refieran a problemas excesivamente circunstanciales, ya que éstos podrían perder el interés pasado cierto tiempo.

Contenido de *Argumentos*:

- En el *primer capítulo* se exponen los fines de la argumentación y se presenta la lógica como la ciencia que tiene por objeto las reglas que nos permiten evaluar los argumentos. Se establecen las diferencias entre la lógica formal y la lógica informal y se fijan los campos de las ciencias que se ocupan de la argumentación: lógica, retórica y dialéctica, estableciéndose también las relaciones que se dan entre ellas.
- En el *segundo capítulo* se exponen los distintos elementos de que consta la disertación y se analizan también las etapas y reglas que se han de respetar en todo diálogo argumentativo. Se incluye material para tratar el importante papel que tienen los tópicos en los procesos argumentativos.
- En el *tercer capítulo* se estudian diversos tipos de argumentos, prestándose especial atención a las falacias, a los razonamientos analógicos, a los que establecen relaciones causales. También se analizan algunos esquemas argumentativos teniendo en cuenta su estructura formal: silogismos, condicionales, reducción al absurdo y dilemas.

- El *cuarto capítulo* trata de la estrecha relación que existe entre el ejercicio de una racionalidad argumentativa y el desarrollo de la capacidad crítica de la razón. La teoría de la argumentación tiene un papel central en la elaboración de una teoría de la sociedad, y, por ello, los últimos textos presentados sirven para abrir el marco de discusión propio de la razón práctica –moral y política–. Se trata también la relación estrecha que se puede establecer entre la teoría de la argumentación y la fundamentación de la ética y el derecho.
- Estos problemas y los textos correspondientes son presentados por medio de *preguntas directas* tal como se las hace el ser humano de la calle y pueden aparecer formuladas por los medios de comunicación: ¿se puede convencer sin vencer?, ¿son igualmente respetables todas las opiniones?, ¿a qué me obliga la participación en una comunidad de diálogo argumentativo?, estado de derecho: ¿poder sometido a la razón, o razón sometida al poder?, etc.
- El libro contiene también un elenco de *actividades* referidas a cada texto encaminadas a favorecer tanto el esfuerzo analítico como el sintético de los estudiantes, así como herramientas para convertir el aula en una comunidad de argumentadores:
 - Análisis y comentario de textos.
 - Análisis terminológico: significado y uso de términos.
 - Planes de discusión.
 - Recogida de información sobre algunas cuestiones o autores.
 - Disertación filosófica.
 - Debates.
 - Valoración de argumentos.
 - Ejercicios de formalización y deducción formal de argumentos.
- *Autores de los textos:*

- Clásicos: Platón, Aristóteles, Descartes, Gracián,
- Filósofos contemporáneos: C. Pereda, Ch. Perelman, Habermas, S. Toulmin, A. Weston, M. Atienza, D. Walton, M. Lipman, C. Hempel, C. García Trevijano, R. Paul, P. Bourdieu, K. Apel, A. Cortina, McCornik.
- Otros escritores: S. Georg, R. Regás, G. Martín, O. Fallaci, M. Hidalgo, N. Chomsky, R. Montero.

C. *Temática planteada*

Los textos y los ejercicios propuestos en *Argumentos* plantean cuestiones y problemas que abarcan la práctica totalidad de los ejes temáticos del currículo de la asignatura de filosofía de primero de bachiller. Podemos decir, pues, que el libro puede ser un buen instrumento para dar un curso introductorio de filosofía. Los temas planteados son los siguientes:

- Temática relacionada con la epistemología:
 - El lenguaje. Usos del lenguaje. Lenguaje natural, lenguaje formal.
 - La lógica. Implicación lógica, implicación pragmática. Silogística. Lógica de enunciados.
 - La ciencia. La demostración científica. El razonamiento hipotético-deductivo.
 - La verdad
- Temática relacionada con la antropología:
 - Identidad-diversidad
 - Interculturalidad
 - Naturaleza humana
 - Igualdad de géneros
- Temática relacionada con la estética:
 - La belleza
 - Valoración de los juicios estéticos
 - Funciones del arte

- Temática relacionada con filosofía moral y política:
 - Virtudes: justicia, amistad, prudencia. Enseñanza de las virtudes
 - Tópicos morales. Prejuicios
 - Valores. Jerarquía de valores
 - Relativismo moral
 - Hedonismo. Eudemonismo
 - Ética kantiana. Ética del diálogo y del discurso.
 - Fundamentación de normas. Legalidad/moralidad
 - Derechos humanos
 - Estado de derecho
 - Neoliberalismo. Estado/individuo
 - Retórica y política
 - Globalización. Relaciones internacionales
 - Crítica social

Nota: En la segunda edición del libro, ya entregada a la imprenta, se han tenido en cuenta las sugerencias y críticas aportadas por el profesorado que está trabajando con él en las aulas, a partir de los aciertos y desaciertos encontrados en su práctica docente. Sobre esta edición se ha realizado una versión en catalán, próxima a aparecer, que va a ser editada por la Universidad de Valencia.

Univ. Castilla-La Mancha. Albacete
Tomas.Miranda@uclm.es